

que no digo mas, porque he de volver à tocar este Sermon. El M. R. P.

El R. P. Fr.
Antonio de
Sta. Maria.

Procurador Fr. Antonio de Santa Maria, en su *Iglesia Triunfante Española*, parece que me oyó lo que escribí en mi libro de la milagrosa invencion de nuestra Señora de los Remedios, cap. 2. §. 3. num. 43., donde de parte de los devotos de esta Soberana Imagen de Guadalupe le dí una amorosa queja, por no la haber puesto en su primera impresion con la de nuestra Señora de los Remedios; y prometí, que para otra vez que lo imprimiese lo haria asi. Y lo hizo antes que saliera mi queja à luz: porque la trae muy bien escrita en la segunda impresion, que sacó el año de 1583. Porque le doy las gracias, y le aseguro de la Virgen la recompensa.

CAPITULO XIV.

Lo que escribieron los Indios de esta Santa Imagen en sus Mapas.

190 **L**Os Indios Mexicanos (aunque mas los tengan por barbaros) en dejar à la posteridad de los siglos memoria inmortal de este portentoso, se mostraron mas políticos, y mas agradecidos que los Españoles: lo primero, porque à la buena politica toca no permitir que se entierren en el olvido las cosas memorables que en una Republica ò Reyno acaecen: lo segundo, porque es lista de mas agradecimiento confesar por escrito, que solo de palabra, los beneficios. No solo escribieron esta Historia en prosa, sino que la cantaron en metros; ni solo con sus figuras geroglificas, de que usaban en

Mas cuidadosos los Indios en escribir el beneficio de esta Santa Aparicion que los Españoles.

Escribieron-
la en prosa
y metro, con
sus caracte-
res y los
nuestros.

en lugar de caracteres; sino tambien con las letras de nuestro alfabeto, luego que las aprendieron, que fue pocos años despues de esta Aparicion: y si mas modos hubieran tenido de hacerla notoria à las edades futuras, de todos hubieran usado para darla à conocer su noble gratitud y atenta providencia.

191 En dos maneras acostumbraban los Naturales del Imperio de Mexico, que fueron los mas politicos de la parte de la America Septentrional, que llamamos hoy Nueva-España, conservar las noticias mas memorobles de sus Provincias y Reynos: la una por letras, ò notas geroglificas, al modo de los Egypcios antiguamente, y de los Chinos en nuestros tiempos. Estas eran las letras con que escribian las leyes de su gobierno; con que establecian y perpetuaban los autos juridicos de sus senten-

Dos modos de conservar los Indios en su antiguedad las cosas memorables.

tencias: con que celebraban las obligaciones de sus contratos y transacciones: con que eternizaban las hazañas de sus valerosos Campeones, y con que finalmente hacian inmortales las tradiciones de sus mas ilustres mayores.

192 Eran estas unas figuras de bultos pequeños de hombres, de brutos, de aves, de peces, de plantas, y de otras visibles especies, que hacian consonancia à los sucesos y cosas que significaban, sacadas muy al vivo, ò en pieles de ciervos, ò de otros animales, tan bien curtidas y aparejadas como los pergaminos mas lisos, ò como las vitelas mas delicadas: ò pintadas en un genero de papel vasto, al modo del nuestro, que llamamos de estraza, en hojas ò Mapas, mas ò menos grandes, segun lo pedia la serie de las cosas que se habian de escribir en ellas. He visto algunos escritos

Los Geroglificos, de que usaban en lugar de caracteres, en que forma los escribian.

Insigne Mapa en la libreria de el Colegio de S. Pedro, y San Pablo de Mexico.

370 *Historia de Nra. Señora*
de estos, en particular uno, que se guarda en nuestra libreria del Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad de Mexico, en que se contiene la Historia de los Mexicanos desde su venida de aquellas regiones ignotas, hasta los tiempos de la Conquista con poca diferencia; y asistí tal vez à su explicacion, que hacia aquel insigne Interprete del Juzgado de Indios Don Fernando de Alva, de quien haré despues mencion mas de proposito, y es un Mapa de singular harmonia en sus figuras.

Fé pública, que se dá à estos escritos en lo que toca à las Historias.

193 Estos eran entre los Naturales de tanta autoridad, como los procesos autorizados y signados de nuestros Escribanos: porque corrian por cuenta de solos los Sacerdotes, que eran sus Historiadores autenticos, à quienes se daba todo credito; y hoy se debe dar el mismo, en lo que no toca al culto de sus falsos Dioses

y

y ritos supersticiosos, que à él concernian; sino en lo que se queda en la esfera de Historia. Y à esta causa hasta el dia de hoy tienen mucho valimiento en los Juzgados, y se presentan en ellos para probar los sitios, los parages y linderos de las tierras que les tocan y pertenecen, no solo quando litigan entre sí, sino quando contestan con los Españoles sobre ellas.

194 Esto asentado (y remitido el curioso, en lo que toca al cómputo de los siglos, que eran de 52 años, y al de los años, que se componian de diez y ocho meses de à veinte dias, añadiendo cinco intercalares, con que ajustaban los 365 dias del año Solar, y al de las semanas, que eran de trece dias, por ser necesaria su inteligencia para la noticia de estas Historias, al Licenciado Luis de Becerra Tanco, en aquel su erudito tratado,

Aaa 2

de

Sirven de instrumetos juridicos para sus probanzas en los Tribunales.

La inteligencia del cómputo de los siglos y años necesaria para los mapas.